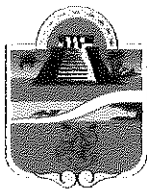


TULUM

**MINUTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM.**

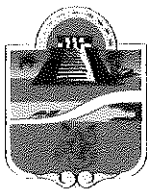
EN LA CIUDAD DE TULUM, MUNICIPIO DE TULUM, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 01 DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL AUDITORIO DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE TULUM, LOS CC. LIC. MAYRA GABRIELA RUIZ CABAÑAS RAMÍREZ, EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM; ING. JOSEFINA HUGUETTE HERNÁNDEZ GÓMEZ, SECRETARIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; BIOL. SALVADOR POOT VILLANUEVA, EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA AMBIENTAL, PLANEACION, MEJORA REGULATORIA Y ARCHIVOS DE LA SEMA; MTRA. SANDRA ESTHER BARILLAS ARRIAGA, DIRECTORA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA SEMARNAT; ING. GUSTAVO ARTURO OLIVARES ALANÍS, EN REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN QUINTANA ROO; ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TULUM; BIOL. ALBERTO LEÓN OROPEZA, EN REPRESENTACION DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO DE LA CONANP; MC. JUAN RAMON DIAZ CALDERON, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN QUINTANA ROO; MTRO. LUIS ALBERTO PAZ GÁLVEZ, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, SUELO Y VIVIENDA DE LA SEDATU; C.P. HIRAM ERNESTO SOBRINO REYES, GERENTE DE LA CAPA EN TULUM; LIC. MIRIAM MADERO GOMEZ, EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO; ARQ. SERGIO VASQUEZ VASQUEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE TURISMO; C. ALEXIS GARCIA RIVERO, EN REPRESENTACION DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; MVZ. JAVIER ALBERTO CARBALLAR OSORIO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; MC. NANCY EUGENIA MARTIN TZUC, EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO; ARQ. JORGE ARMANDO MUÑIZ TOVAR, DIRECTOR DE ACCIONES URBANÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE TULUM; ARQ. LIBERTAD VÁZQUEZ BURGOS, DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TULUM; LIC. RUBÉN RAZIEL EK CRUZ, DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE TULUM; ING. JESÚS ALBERTO SANDY INTERIAN, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE TULUM; BIOL. EMANUEL PAZ PEREZ, EN REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM; ARQ. HUGO PALOMARES



HOFMANN EN REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE; ARQ. VERÓNICA HUERVO MOO, EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE TULUM A.C.; C. ALONSO SERNA MEDINA, EN REPRESENTACION DE AMIGOS DE SIAN KA'AN A.C.; DR. HÉCTOR ANTONIO LIZÁRRAGA CUBEDO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO ECOLÓGICO AKUMAL A.C; C. KARLA ACEVEDO, EN REPRESENTACION DE RAZONATURA A.C.; MC. SANDRA GISELE PATIÑO ESPINOSA, EN REPRESENTACION DE CENTINELAS DEL AGUA A.C.; BIOL. ROCÍO PERALTA GALICIA, PRESIDENTE DE BIODIVERSIDAD Y CULTURA AMBIENTAL TULUM A.C.; LIC. FELIX BARAHONA CORDOVA, EN REPRESENTACION DE LA OFICINA SURESTE EN CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL A.C.; LIC. MARIA TERESA DE LOURDES DENIS MORENO, EN REPRESENTACION DEL EJIDO DE TULUM; C. MIGUEL VELAZQUEZ NIEVA, EN REPRESENTACION DEL EJIDO DE PINO SUAREZ; C. GENARO ABAN MAY, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE CHANCHEN PRIMERO; CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, MISMA QUE SE DESARROLLO BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DIA

- I. Registro de asistencia
- II. Pase de lista y verificación del Quorum a cargo del **BIOL. SALVADOR POOT VILLANUEVA**, Director de Ordenamiento Ecológico de la SEMA.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, a cargo del **BIOL. SALVADOR POOT VILLANUEVA**, Director de Ordenamiento Ecológico de la SEMA.
- IV. Bienvenida a cargo del **LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tulum.
- V. Exposición de motivos a cargo de la **ING. JOSEFINA HUGUETTE HERNÁNDEZ GÓMEZ**, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo.
- VI. Lectura del seguimiento de acuerdos a cargo de la **ARQ. LIBERTAD VÁZQUEZ BURGOS**, Directora de Sustentabilidad Ambiental del municipio de Tulum.
- VII. Presentación del Reglamento del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, a cargo del **BIOL. SALVADOR POOT VILLANUEVA**, Director de Ordenamiento Ecológico en la SEMA.



TULUM

- VIII. Explicación de quienes emitieron comentarios a los documentos de Caracterización y Diagnóstico del POEL y como fueron atendidos, por el **BIOL. RICARDO GÓMEZ**, Director de Operaciones de GPPA.
- IX. Votación para la validación de la etapa de caracterización y diagnóstico del POEL de Tulum.
- X. Presentación del Programa de trabajo para la etapa de Pronóstico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, por el **BIOL. RICARDO GÓMEZ**, Director de Operaciones de GPPA.
- XI. Espacio para reacciones y retroalimentación.
- XII. Lectura y firma de minuta, a cargo de la **ARQ. LIBERTAD VÁZQUEZ BURGOS**, Directora de Sustentabilidad Ambiental del municipio de Tulum.
- XIII. Mensaje de cierre a cargo de la **MTRA. SANDRA ESTHER BARRILLAS ARRIAGA**, Directora de Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT.
- XIV. Fin de la sesión.

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

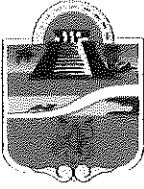
I. En desahogo del primer punto del orden del día, se circuló el formato de registro de asistencia.

II. En desahogo del segundo punto del orden del día, el **Biol. Salvador Poot Villanueva**, procedió a pasar lista a los integrantes, al concluir informo que se encuentran presentes 28 miembros del Comité de un total de 39, por lo que son suficientes para declarar el Quorum y la validez de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum.

Una vez iniciada la sesión, durante su desarrollo se incorporaron los representantes de la Universidad del Caribe, de la asociación civil Razonatura y el Comisariado Ejidal de Chanchen primero, concluyendo la tercera sesión ordinaria del Comité con un total de 31 integrantes.

III. En desahogo del tercer punto del orden del día, el **Biol. Salvador Poot Villanueva**, procedió con la lectura del orden del día y la sometió a aprobación de los integrantes del Comité, misma que fue aprobada por unanimidad.

IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el **LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ**, Secretario General del Municipio de Tulum, agradeció la colaboración y participación comprometida de cada uno de los presentes, menciona que estamos reunidos para dar continuidad al funcionamiento de este comité en el municipio y garantizar la participación ciudadana en los procesos de formulación de las políticas públicas y del ordenamiento ecológico del



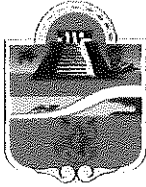
territorio de nuestro joven municipio. Extendió una felicitación por todos los logros alcanzados en los consensos y los invito a seguir contribuyendo en el desarrollo ordenado y sostenible de Tulum.

V.- En desahogo del quinto punto del orden del día, la **Ing. Josefina Huguette Hernández Gómez**, procedió a dar la exposición de motivos, mencionando la importancia de concluir con la elaboración y publicación de este instrumento de ordenamiento ecológico.

VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, la **Arq. Libertad Vázquez Burgos**, Directora de Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Tulum, realizó la lectura del seguimiento de acuerdos de la primera y segunda sesión ordinaria del Comité, mencionando los nueve acuerdos de la segunda sesión, el responsable de darle seguimiento, así como la acciones que se realizaron para su cumplimiento, concluyendo que de un total de 18 acuerdos, 16 están cumplidos y los dos restantes se mantienen en proceso debido a que estarán vigentes durante todo el proceso de elaboración del POEL, logrando el cumplimiento de todos los acuerdos. Finalizo exhortando a los miembros que aún no han Designado por oficio al titular y suplente que los representara con voz y voto en las sesiones del Comité.

VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día, el **Biol. Salvador Poot Villanueva**, Director de Ordenamiento Ecológico de la SEMA, presentó el Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, expuso que este se desarrolló con base en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y su Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico, menciono que a través del Municipio se envió en septiembre del 2023 a todos los miembros del Comité, con el propósito de analizarlo y emitir las observaciones pertinentes, agradeció los comentarios y retroalimentación de CONAGUA, IBANQROO, SEDARPE, SEDETUS, DOE SEMARNAT. Expuso que el objeto es establecer la organización, el funcionamiento y las reglas de operación del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, está estructurado en seis capítulos 1) Disposiciones generales; 2) De los órganos del Comité; 3) Del Órgano Ejecutivo del Comité; 4) Del Órgano Técnico del Comité; 5) De las Sesiones del Comité; 6) De los grupos de trabajo. Puso a consideración del pleno del comité los siguientes puntos, mismos que fueron aprobados por unanimidad:

- a) Cinco días hábiles para realizar las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b) Cinco días hábiles para que el Municipio comparta la minuta a todos los miembros del comité y estos en un término de cinco días hábiles posterior a la recepción deberán enviar sus comentarios a la minuta, en caso de no hacer



TULUM

comentarios dentro del término de tiempo se entenderá que aprueban el contenido de la minuta.

- c) Los interesados en integrarse al Comité del POEL deberán enviar un escrito de solicitud al Municipio donde expongan los motivos, documenten su experiencia en el sector que desean representar, así como la colaboración que realizan en el territorio Municipal. La solicitud será leída en el pleno de la sesión del Comité, para su análisis y votación.

**VIII.** En desahogo del octavo punto del orden del día, el **Biol. Ricardo Gómez Lozano**, expuso que se recibieron 137 observaciones a los documentos técnicos de las etapas de caracterización y diagnóstico del POEL de Tulum, las cuales fueron emitidas por el CEMDA, Centinelas del Agua, CONAGUA, Ejido Pino Suarez, SEDARPE, SEDATU, SEDETUS, SEMARNAT y SEMA, de las cuales el 43% correspondieron a la etapa de Caracterización y el 41% a la Diagnóstico. Destaco que se verifico, corroboro, integro o amplio la información de acuerdo a comentario o información recibida y se consolido el anexo cartográfico, así también se amplió la descripción de atributos y calificación de la clasificación para mayor claridad, se elaboró e integró plano de mayores aptitudes sectoriales, se elaboró anexo con información relativa al desarrollo de los talleres de participación social, se elaboró e incluyó un escenario alternativo para la aptitud de conservación, se incluyó un análisis de identificación de áreas susceptibles a riesgo o a efectos negativos del cambio climático integrando el componente de asentamientos humanos, se elaboraron e incluyeron nuevas propuestas de mapas para la representación de las áreas de coocurrencia espacial y posibles conflictos entre sectores y se desarrolló e integró el tema de compatibilidad e incompatibilidad de las aptitudes sectoriales respecto de planes y programa de gobierno. Finalizo mencionando que todas las observaciones fueron atendidas y a través del Municipio se enviaron oficios a los miembros del comité que presentaron observaciones, donde se explicó la forma en cómo se atendieron cada una de sus observaciones, inquietudes o dudas.

**IX.** En desahogo del noveno punto del orden del día, la **Arq. Libertad Vázquez** enfatizó brevemente todos los esfuerzos que se han realizado para retroalimentar el documento y el trabajo coordinado con SEMARNAT y SEMA en diversas reuniones de trabajo para robustecer técnicamente los documentos, previo a la votación comento si alguien desea hacer uso de la voz para externar alguna duda o comentario respecto a los documentos técnicos.

El **C. Félix Barahona** en representación de CEMDA, pregunto porque no se consideró la inclusión de la selva baja inundable como uno de los tipos de vegetación registrados para el territorio municipal, expuso que esta observación se realizó durante el plazo que se otorgó para revisión de los documentos de caracterización y diagnóstico.



De igual forma la representante de Centinelas del Agua, sugirió que se agreguen las áreas de riesgo y humedales en los análisis.

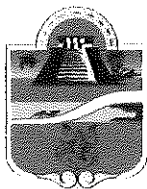
El **Biol. Ricardo Gómez**, expuso que se recibieron las observaciones de CEMDA, se analizaron y se dio respuesta a cada una mediante oficio emitido por el Municipio de Tulum. Mencionó que para la actualización de la cartografía de uso de suelo y vegetación se tomó como base la Serie VII de Usos de Suelo y Vegetación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la cual no existe una separación de los tipos de selva, si no que estos están unificados en una sola clase, así mismo se consideró la siguiente información:

- a) Capa de distribución de manglares de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).
- b) Capa de distribución de manglares del POEL Tulum 2018.
- c) Destino de asentamiento humano registrado por los ejidos, información compartida por las Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- d) El análisis sobre alteración antrópica llevado a cabo para este proceso, el cual fue incluido como apartado 7.2.1.7.1 Grado de alteración antrópica, página 93, Capítulo VII.

El **Biol. Salvador Poot** en representación de la SEMA, mencionó que el incluir otro elemento en el análisis de aptitud el resultado del mapa sería similar al actual, ya que al final en este análisis se agruparon algunos tipos de vegetación y el resultado fue más real de acuerdo a las condiciones actuales del territorio, sin embargo, si el comité determina que se incluya esa capa en el análisis sería necesario que CEMDA proporcione la información, toda vez que ha externado contar con ella.

Así mismo el **Biol. Ricardo Gómez**, enfatizó que esta información fue corroborada y rectificada mediante la revisión de imagen satelital de Google Earth, adicionalmente fue recibido e incluido en el análisis la información recibida por parte del ejido José María Pino Suárez (noviembre del 2023) de usos de suelo y vegetación. Expuso que la Serie VII de INEGI no reconoce entre los tipos de vegetación registrados para Tulum, la selva baja inundable y que adicionalmente se realizó la revisión de la información relacionada con la vegetación y usos de suelo del proceso realizado en 2018, sin embargo, no se encontraron antecedentes. De acuerdo con lo anterior, procedió a solicitar el apoyo del CEMDA para proveer la capa de selva baja inundable, para poder incorporarla en el análisis.

Agotadas las participaciones, la **Arq. Libertad Vázquez**, procedió a la votación de los miembros del Comité para la aprobación de las etapas de Caracterización y



Diagnostico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum.

Con un total de **29 votos a favor, dos votos en contra y cero abstenciones se aprobaron los documentos técnicos de las etapas de Caracterización y Diagnostico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum.** Los votos en contra corresponden a CEMDA quien argumento que el motivo se debe a que no se contempló en los comentarios lo solicitado referente a la incorporación de la Selva Baja Inundable; Centinelas del Agua fue el segundo voto en contra y argumento que fue porque no se incorporó a la Selva Baja Inundable en el análisis, sin embargo, no lo mencionaron en las observaciones que hicieron llegar al Municipio durante el termino de tiempo para la revisión de los documentos técnicos.

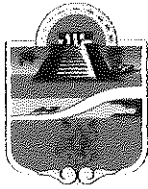
X. En desahogo del décimo punto del orden del día, el **Biol. Ricardo Gómez Lozano**, presentó el programa de trabajo para la etapa de pronóstico, menciona que está integrada con tres objetivos: el objetivo 1 elaboración del modelo conceptual; el objetivo 2 la definición de la imagen objetivo; el Objetivo 3 la formulación de los escenarios tendencial, contextual y estratégico, expuso que en los tres procesos está programado realizar talleres participativos con los diferentes sectores y el Comité.

XI. En desahogo del décimo primer punto del orden del día, se abrió el espacio para reacciones y retroalimentación.

El **Biol. Salvador Poot** solicito se envíe a todos los miembros del Comité el programa de trabajo de la etapa de Pronostico del POEL de Tulum, en ese mismo tenor se expresó el **Arq. Sergio Vázquez** de la Secretaría de Turismo y el **Biol. Emanuel Paz** de la Universidad Tecnológica de Tulum.

Al respecto la **Arq. Libertad Vázquez** menciona que debido al inicio del proceso electoral y las restricciones que hay durante, se van hacer unos ajustes en el programa de trabajo y posteriormente será compartido con todos los miembros del Comité.

XII. En desahogo del décimo segundo punto del orden del día, la **Arq. Libertad Vázquez Burgos**, procedió a dar lectura a los acuerdos de la minuta, menciona que se les enviará el borrador de la minuta en un término no mayor a cinco días hábiles posterior a la sesión, para su revisión y comentarios previo a la firma.



XIII. En desahogo del décimo tercer punto del orden del día, el **Mtro. Alan Mondragón**, en representación de la Dirección de Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT en Quintana Roo, procedió a dar el mensaje de cierre.

### ACUERDOS

**PRIMERO.** Por unanimidad los integrantes del Comité aprobaron el orden del día de la Tercera sesión ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Tulum.

**SEGUNDO.** Los miembros titulares del Comité que NO han designado a su suplente, deberán realizarlo mediante escrito dirigido al Municipio de Tulum en un término de 10 días naturales.

**TERCERO.** Por unanimidad se aprueban las modificaciones a la propuesta del Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, se valida su contenido y se procederá a la firma en la próxima sesión.

**CUARTO.** El pleno del Comité aprueba por mayoría con 29 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones los documentos técnicos de las etapas de Caracterización y Diagnostico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum.

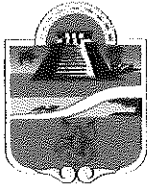
**QUINTO.** Los miembros del Comité se dan por enterados del Programa de Trabajo para la etapa de Pronostico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum.

**SEXTO:** El Municipio de Tulum hará llegar a los miembros del Comité el programa de trabajo de la siguiente etapa del POEL de Tulum, en un término de 10 días posteriores a esta sesión.

**SEPTIMO.** La SEMA y el Municipio de Tulum alojaran en la Bitácora Ambiental, los documentos técnicos de las etapas de Caracterización y Diagnostico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, que fueron aprobados en esta tercera sesión ordinaria del Comité del POEL de Tulum.

No habiendo más asuntos que tratar se declara finalizada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, siendo las 16:20 horas del día 01 del mes de marzo del año 2024, en el lugar y fecha indicada al inicio de la presente. Firman al margen y al calce los integrantes del Consejo.





**Lic. Mayra Gabriela Ruiz Cabañas Ramírez**  
 En representación de la Presidencia Municipal de  
 Tulum, Quintana Roo.

**Ing. Josefina Huguette Hernández Gómez**  
 Secretaria de Ecología y Medio Ambiente del Estado  
 de Quintana Roo

**Mtra. Sandra Esther Barillas Arriaga**  
 Directora de Ordenamiento Ecológico de la  
 SEMARNAT

**Biol. Salvador Poot Villanueva**  
 En representación de la Subsecretaria de Política  
 Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y  
 Archivos de la SEMA

**Ing. Gustavo Arturo Olivares Alanís**  
 En representación de la SEMARNAT en Quintana  
 Roo

**Ing. Lorenzo Bernabé Miranda Miranda**  
 Director General de Desarrollo Territorial, Urbano  
 Sustentable del Municipio de Tulum, Quintana Roo

**Biol. Alberto León Oropeza**  
 En representación de la Dirección Regional  
 Península de Yucatán y Caribe Mexicano de la  
 CONANP

**Mtro. Luis Alberto Paz Gálvez**  
 Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y  
 Vivienda de la SEDATU.

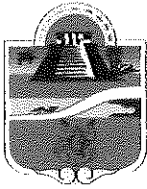
**MC. Juan Ramon Díaz Calderón**  
 En representación de la Dirección Local de la  
 CONAGUA en Quintana Roo

**Lic. Miriam Madero Gómez**  
 En representación de la Secretaría de Desarrollo  
 Territorial Urbano Sustentable del Estado de  
 Quintana Roo

**Arq. Sergio Vásquez Vásquez**  
 En representación de la Secretaría de Turismo en  
 Quintana Roo

**MVZ. Javier Alberto Carballar Osorio**  
 Director General del Instituto de Biodiversidad y  
 Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana  
 Roo

*[Handwritten signatures]*



**C. Alexis García Rivero**  
En representación de la Procuraduría de  
Protección al Ambiente del Estado de Quintana  
Roo

**C.P. Hiram Ernesto Sobrino Reyes**  
Gerente de la CAPA en Tulum

**MC. Nancy Eugenia Martín Tzuc**  
En representación de la Secretaría de Desarrollo  
Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de  
Quintana Roo

**Arq. Libertad Vázquez Burgos**  
Directora de Sustentabilidad Ambiental  
del Municipio de Tulum

**Lic. Rubén Raziel Ek Cruz**  
Director de Catastro  
del Municipio de Tulum

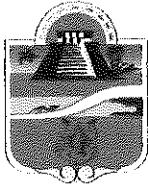
**Ing. Jesús Alberto Sandy Interian**  
Director General de Planeación  
del Municipio de Tulum

**Arq. Jorge Armando Muñoz Tovar**  
Director de Acciones Urbanísticas  
del Municipio de Tulum

**Biol. Emanuel Paz Pérez**  
En representación de la Universidad  
Tecnológica de Tulum

**Arq. Hugo Palomares Hofmann**  
En representación de la Universidad del Caribe

**Arq. Verónica Huervo Moo**  
En representación del Colegio de Ingenieros y  
Arquitectos de Tulum A.C.



*H.A.C.*

**Dr. Héctor Antonio Lizárraga Cubedo**  
Director Ejecutivo del Centro Ecológico  
Akumal A.C.



*P.A.*

**Lic. Félix Barahona Córdova**  
En representación de la Dirección Regional de la  
Oficina Sureste en Centro Mexicano de Derecho  
Ambiental A.C.

*[Signature]*

**M.C. Sandra Patiño Espinoza**  
En representación de Centinelas del Agua A.C.

**C. Alonso Serna Medina**  
En representación de Amigos de Sian Ka'an A.C.

*[Signature]*

**C. Karla Acevedo**  
En representación de RAZONATURA A.C.

*Rocío Peralta Galicia*

**Biol. Rocío Peralta Galicia**  
Presidente de Biodiversidad y Cultura  
Ambiental Tulum A.C.

*[Signature]*

**C. Miguel Velázquez Nieva**  
En representación del Ejido  
Pino Suárez

*[Signature]*

**Lic. María Teresa de Lourdes Denis Moreno**  
En representación del Ejido de Tulum

**C. Genaro Aban May**  
Presidente del Comisariado Ejidal  
de Chanchen Primero

*[Signature]*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM, CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE CONSTA DE ONCE FOJAS TAMAÑO CARTA ESCRITAS A UN SOLO LADO.

*[Signature]*

*[Signature]*